



La respuesta democrática de los enseñantes

UNA ALTERNATIVA PARA LA ENSEÑANZA

EN el último párrafo del documento aprobado por aplastante mayoría en la Junta General del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Distrito Universitario de Madrid, celebrada el sábado 31 de enero (ver número anterior de TRIUNFO, páginas 11 y 12), se pide "la apertura de un gran debate nacional sobre la alternativa a la enseñanza actual". De este debate se esperaba que surgiría un primer Congreso Educativo "que ratificará un proyecto de alternativa democrática".

El debate ha empezado ya. Al día siguiente a la aprobación del documento comenzaron los ataques. Más aún: a la misma hora en que el documento se debatía por los enseñantes, a través de su órgano legal de colegiación, era "contestado" en Sindicatos por una reunión paralela.

Parece lógica la conveniencia de conocer, aunque sea sólo en sus rasgos fundamentales, el documento elaborado por los enseñantes, para poder opinar sobre él. Eso es lo que pretendemos hacer a continuación.

El "Documento Verde" y la "Socialización"

La génesis de este documento ha sido laboriosa. El primer borrador, conocido con el nombre de "Documento Verde" por el color de

la tinta con que fue impreso, se presentó en la Junta General de 1975.

Un grupo de colegiados preparó, por su parte, otro documento titulado "Socialización: otra alternativa para la enseñanza".

Los colegiados de entonces (más de diez mil) recibieron los diversos proyectos para su estudio y conocimiento. Hubo a su vez conversaciones entre los autores de los diversos proyectos y así se llegó a una síntesis, elaborándose un texto definitivo, que se envió a todos los colegiados a mediados de diciembre de 1975. Se dio un plazo de un mes para la presentación de enmiendas, repartidas a continuación entre los miembros del Colegio. Estos llegaron, por tanto, a la Junta General con conocimiento completo de lo que iba a debatirse. En cuanto al desarrollo de este debate nos remitimos, una vez más, a nuestro trabajo del número anterior.

El punto de partida

La reforma educativa propuesta hace cinco años ha fracasado. La Ley de Selectividad marca el punto de inflexión, la entrada "en lo que muchos llaman la **contrarreforma** de la educación". El fracaso es explicable por la situación de crisis y transición, por las contradicciones internas del mismo capitalismo que habría tenido que financiar la

reforma de cara a un futuro, a costa de sus intereses actuales.

Por eso, frente a la reforma del capital, se propone una alternativa para la enseñanza, "protagonizada por los directamente interesados en ella —profesores, alumnos, padres— y en un sentido más amplio por todos los trabajadores. Pues esta transformación de la enseñanza se inscribe en el marco de una transformación global que abandone la lógica del beneficio privado para entrar en la lógica del trabajo, en la lógica de la utilidad social".

Cuatro son los apartados de la alternativa. Estos:

Enseñanza y sociedad

Las necesidades educativas de la sociedad actual no pueden ser satisfechas mientras la educación depende del beneficio privado. La enseñanza se considera como un servicio público más, que tiene que cumplir unas condiciones:

— Por su ámbito hay que ir a la **escolarización total**, desde los cuatro a los dieciséis años, intentando llegar, cuando la situación econó-



Las necesidades educativas de la sociedad actual no pueden ser satisfechas mientras la educación depende del beneficio privado.

mica lo permita, hasta los dieciocho años. Esto es lo más urgente y prioritario.

— Enseñanza totalmente gratuita a todos los niveles y extensiva a libros, material escolar y servicios.

— La reforma fiscal es condición básica para que el sector público pueda garantizar la gratuidad. Es una actual contradicción que la doble estructura escolar —escuela pública y escuela privada— permita que los recursos estatales, de todo el país, sirvan para favorecer la ganancia mercantil de unas empresas privadas.

Todo el proceso educativo ha de planificarse de una manera democrática, sin burocratismos ni centralismos, con participación de todos, con una concepción dinámica del control y la gestión.

Los fondos públicos —se dice en el documento— deben destinarse exclusivamente a la expansión y mejora de la enseñanza estatal, sin que proceda, en principio, subvención alguna a escuelas o centros de carácter privado.

A pesar de la envergadura e importancia que ha adquirido el sector privado en la educación, se espera que "la expansión de una enseñanza pública, gratuita, de alta calidad y planificada en función de las necesidades y población reales, hará que la enseñanza privada vaya perdiendo sentido de manera gradual".

A lo largo del proceso, y ante el fenómeno de paro y desescolarización que podría suponer la desaparición de la enseñanza privada sin que la pública cubriera todos sus objetivos, podrían incorporarse los centros privados que lo quisieran siempre que la gestión del centro fuera llevada con la participación de los profesores, de los padres y de los alumnos, corriendo el pago de los profesores a cargo del Estado.

Organización de la enseñanza

El ciclo del alumno es único y se concibe "como un todo conexo sin solución de continuidad", que va desde los cuatro a los dieciséis años, y que será de los dos a los dieciocho cuando el crecimiento económico lo permita. Habrá una sola titulación que a los dieciséis, o a los dieciocho, permitirá el acceso a la enseñanza profesional o superior.

Habrás asimismo, y en correspondencia con este ciclo único, una escuela unificada que proporcionará elementos para una visión científica del mundo, una visión histórica del progreso humano y

del contexto del mundo contemporáneo, relacionado con el entorno inmediato al alumno (pueblo, ciudad, región...), al que se desarrollaría el espíritu crítico y observador, se le capacitaría para insertarlo en una sociedad pluralista y se daría un desarrollo multilateral, sin prematuras especializaciones y sin discriminaciones en función del sexo.

Dentro de este apartado, para el que se considera fundamental "la libertad de expresión en el ejercicio de la docencia", se incluyen consideraciones sobre la formación profesional (de carácter politécnico para prevenir adaptaciones al proceso tecnológico), la educación



Una profunda reestructuración de la educación sólo es posible en el marco de una sociedad democrática.

especial (referida a los niños aquejados de trastornos físicos o psíquicos y de los que se dijo en los debates de la enmienda presentada, y aceptada, que había ochocientos veintiséis mil niños y sólo treinta y cinco mil plazas), la enseñanza superior (sin selectividad y con doble función del profesor como docente e investigador).

Organización del profesorado

Se irá a un cuerpo único de enseñantes que tendrá como derechos mínimos: pleno empleo, con estabilidad y seguridad; sueldo suficiente con escala móvil y buenas condiciones de trabajo, participación en la planificación educativa, formación permanente, libertad docente, cogestión democrática del centro y acceso objetivo al puesto de trabajo.

Mientras persistan núcleos importantes de la enseñanza priva-

da se pide equiparación en cuanto a condiciones de trabajo, consideración y remuneración con los enseñantes estatales.

Los trabajadores de la enseñanza se organizarán en un sindicato que defienda y promueva sus intereses en la sociedad y les permita participar en la gestión educativa y política del país. Ello supone el reconocimiento previo de la libertad sindical y su independencia del Estado y de los grupos políticos y de presión.

"Todos los cargos de responsabilidad se cubrirán por elección directa, desde el director de la escuela primaria hasta el rector de la Universidad".

Libertades democráticas

Los problemas educativos afectan a toda la sociedad y responden a la organización de ésta. Por eso el documento señala que "una profunda reestructuración de la educación sólo es posible en el marco de una sociedad democrática", con todo lo que ello supone de libre ejercicio de los derechos de reunión, huelga y manifestación, asociación, libertad sindical y de expresión y amnistía.

El documento finaliza, como señalamos al principio, pidiendo la apertura de un debate nacional sobre el tema. Sectores importantes de colegiados de Valencia y Barcelona —los dos Colegios más importantes por su número tras el de Madrid— han preparado, ppr su parte, alternativas a la enseñanza actual, al estilo de la que aquí hemos resumido para conocimiento de nuestros lectores. ■ V. M. R.

Selecciones del Séptimo Círculo

Últimos títulos publicados

36 James Hadley Chase
La caída de un canalla

35 Margaret Millar
Más allá hay monstruos

34 Ross Macdonald
El enemigo insólito

33 Edmund Crispin
El caso de la mosca dorada

32 Hillary Waugh
Corra cuando diga "ya"

31 John Dickson Carr
El reloj de la muerte

30 James Hadley Chase
Una radiante mañana estival

29 John Dickson Carr
Hasta que la muerte nos separe

Volumen 80 ptas.

Alianza Editorial